

SG-120-16.03 -2026 N°064

SEÑOR
JUAN CAMILO BETANCUR TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL:

NIT: 1.018375.350
 Teléfono: 3128723673
 Correo:
 Ciudad: CARMEN DE ATRATO

Asunto: Citación para notificación personal.

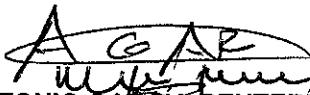
Fraternal Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°N°22-96, primer piso, a fin de notificarse de la RESOLUCION .0055 del 20 de ENERO de 2026" "Por medio de la cual se impone una medida preventiva y se Ordena el inicio de un proceso sancionatorio.

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

De usted,

Atentamente,



AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA.
 Secretario General.

Proyección y/o Elaboración	Revisó	Aprobó	Fecha	Folios
Wilder Mosquera Ordoñez. Profesional Universitario.	Maria Angelica Arriga Mosquera Profesional Especializada Oficina Jurídica	AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA. Secretario General	Enero 2026	Uno (1)
<i>Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo muestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la jefe de Control Interno Disciplinario Encargada de las Funciones de Secretaría General.</i>				